

COMUNICADO OFICIAL

En Madrid a 14 de mayo de 2021

Tras tener conocimiento en el día de ayer a través de las redes sociales de la resolución del Consejo Superior de Deportes del pasado 26 de abril, esta Real Federación Española de Gimnasia desea informar y aclarar los siguientes aspectos:

Lo primero, es hacer llegar a toda la comunidad de la gimnasia, que la RFEG no tolera y condena todo tipo de acoso, abuso o agresión de cualquier índole, siendo una federación proactiva y pionera en este ámbito. Esta federación ejerce de una manera constante y profesional labores de formación, asesoría y apoyo a todos nuestros gimnastas a través de las diferentes acciones que trasladamos a continuación.

1.- Comisión #tresvecesno (www.tresvecesno.es)

Órgano creado con profesionales externos a la RFEG estando a disposición para atender cualquier denuncia, queja o proceso del que sean informados. Esta comisión esta compuesta por trabajadores sociales, expertos en derecho y psicólogos.

2.- Formación

Solo en lo que llevamos de año 2021 la RFEG ha realizado formación a más de 200 miembros de los equipos nacionales, gimnastas, técnicos y sus propias familias con el fin de trasladar toda la información actual sobre la detección y prevención del abuso.

3.- Seguimiento Deportivo

Los responsables técnicos de la RFEG realizan reuniones periódicas con todos los miembros de los equipos nacionales para analizar la existencia de algún tipo de incidencia.

4.- Apoyo Psicológico

La RFEG cuenta de manera permanente con el apoyo de expertos en coaching y psicología deportiva para modernizar las técnicas de entrenamiento y dotar a nuestros entrenadores de herramientas de trabajo en el refuerzo positivo.

5.- Creación de una Comisión de Atención al Deportista

Con carácter inmediato se constituirá una comisión de atención al deportista, formado por gimnastas olímpicos, psicólogos deportivos y entrenadores de reconocido prestigio.

En segundo lugar, la RFEG ha colaborado en todo lo que le ha sido solicitado desde el CSD para aclarar los hechos denunciados en el CAR de León.

Y en tercer lugar, y tras el conocimiento de que dicha instrucción del CSD revela *"indicios ciertos de comisión de abuso y acoso por parte del equipo técnico del CAR de León"* y, quedando a la espera de la resolución del CAR de León conforme a su reglamento de régimen interno, esta federación realizará las siguientes actuaciones con carácter inmediato:

- a) Reiterar a través de todos los medios y canales oficiales la tolerancia cero al abuso, acoso o agresión de cualquier índole.
- b) La puesta en marcha de un nuevo proyecto deportivo en el CAR de León, realizando todos aquellos cambios estructurales que sean necesarios para crear y garantizar un entorno deportivo seguro.
- c) Reforzar los procedimientos internos de análisis en las estructuras deportivas de la RFEG con el fin de depurar responsabilidades ante la falta de actuación frente al acoso, abuso o agresión de cualquier índole.

La RFEG condena enérgicamente cualquier tipo de conducta abusiva en el deporte.

Real Federación Española de Gimnasia